



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número: 142

Serie 2015-2016

Presentada por: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

PARA RECONOCER Y FELICITAR A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS EMISORAS DE UNIVISIÓN RADIO, QUE UBICAN EN LA CIUDAD DE GUAYNABO, PUERTO RICO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EN MAYO DE 2016 DEL MES NACIONAL DE LA RADIO.

Por Cuanto: Cada mes de mayo, Puerto Rico celebra el Mes Nacional de la Radio. Esta Legislatura Municipal de Guaynabo se enorgullece de contar en la Ciudad con una serie de emisoras radiales de renombre nacional y de verdadera relevancia para la vida cotidiana de los puertorriqueños.

Por Cuanto: La radio, a través de la historia de la humanidad, ha probado ser uno de los más fuertes y efectivos medio de comunicación. Es indiscutible su importancia social y su antigüedad, y su poder de difusión la hacen un medio casi inmortal.

Por Cuanto: En Puerto Rico contamos con un alto número de radiodifusoras que cumplen su misión de informar y entretener responsablemente a este pueblo. A los profesionales detrás de todas las posiciones, que permiten que una emisora de radio funcione, se les atribuye el éxito de sus empresas, pero también debe atribuírseles el crédito del hecho de que en Puerto Rico se produzca radio de verdadera calidad.

Por Cuanto: Para orgullo de Guaynabo, la empresa Univisión Radio seleccionó esta Ciudad para establecer sus operaciones, que incluyen su grupo de emisoras WKAQ 580 y KQ 105.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 4 DE MAYO DE 2016:**

Sección 1ra.: Reconocer y felicitar, con motivo de la celebración del Mes Nacional de la Radio, a todo el personal que labora en las emisoras que componen la empresa Univisión Radio: WKAQ 580 y KQ 105, que operan y transmiten desde la Ciudad de Guaynabo.

Sección 2da.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al presidente de Univisión Radio, y se enviará copia de la misma a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 142, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 4 de mayo de 2016.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa
Antonio O'Neill Cancel
Lilliana Vega González
Luis A. Rodríguez Díaz
Carlos M. Santos Otero
Guillermo Urbina Machuca

Carmen Báez Pagán
Miguel A. Negrón Rivera
Natalia Rosado Lebrón
Carlos J. Álvarez González
Omar Llópez Burgos
Ángel L. O'Neill Pérez

Excusados: Luis C. Maldonado Padilla, Aída M. Márquez Ibañez, Carlos H. Martínez Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 9 de mayo de 2016.


José A. Suárez Santa
Secretario